

## EL OBELISCO DE CARLOS III EN LA PLAZA MAYOR DE PUEBLA

Efraín Castro Morales

El 20 de julio de 1760 la ciudad de Puebla de los Angeles celebró jubilosamente la proclamación del Rey Carlos III. Un arco triunfal con pinturas de José Joaquín Magón, que "tiene igual facultad a grado de excelente, para atreverse a cualquiera cosa con la fantasía de el pincel, que con el estro de la poesía", fue levantado en la Plaza Mayor, con leyendas que adulaban al nuevo monarca comparándolo con el Sol y Apolo, para servir de escenario a la ostentosa "aclamación y jura" de los ilustrados poblanos, que continuaron los festejos entre loas y panegíricos con abundantes alusiones mitológicas.<sup>1</sup>

Poco después fue presentada ante el Ayuntamiento una petición del alférez Vicente Vargas, que dirigió en nombre del "ilustre Arte de la Platería", que le había encomendado encargarse de la construcción de un obelisco dedicado al Rey, por lo que solicitó autorización para sacar piedra de las canteras del cerro de Nuestra Señora de Belem, propiedad de la Ciudad, así como su anuencia para que fuese colocado en el centro de la Plaza Mayor, pues allí "no se impide el castillo que se acostumbra en semejantes funciones".<sup>2</sup> Tres días después se concedió autorización al gremio de plateros, para proceder a la construcción de "la pirámide", señalando el Cabildo que ". . . lo admite con el debido correspondiente agradecimiento, como ofrenda reverente y perpetua memoria de nuestro Soberano, fabricándola como ella se percibe, de diez y seis varas de alto, y llevando la base de la piedra blanca que llaman de Villería, y fabricando la real estatua de la misma piedra, semejante a las estatuas y medallas que se hallan en la

portada principal de la Santa Iglesia Catedral". El sitio autorizado para levantar el monumento, que inteligentemente los plateros proponían construir con los mismos materiales de la catedral poblana, fue "la medianía de la Plaza, quedando a media puerta de la Santa Iglesia y a la frontera del arco que media, de los que tiene el corredor de este Ayuntamiento".<sup>3</sup>

Sin embargo, otro gremio tan o quizá más rico que el de los plateros, se dirigió al Cabildo de la ciudad, para solicitar autorización para construir otro obelisco, también con la efigie "de cuerpo entero" del rey Carlos III. La representación que iba firmada por José Nicolás de Ullivarri, que se nombraba pomposamente Comisario de Guerra de la Tropa Arreglada, Proveedor de Víveres de la Real Armada y Presidios Ultramarinos y Juez Administrador del Estanco de la Pólvora, los capitanes don Miguel García de Huesca y Luis Diez Bonilla, Juan de la Torre Cobarrubias y Francisco Antonio Ramírez de Arellano, respectivamente diputados, tesorero y apoderados del Gremio de Tratantes en Panadería, se reducía a solicitar anuencia para levantar otro obelisco, haciendo varias consideraciones y explicando que la ciudad de Puebla ". . . continuamente ha ostentado sus anhelos al mayor servicio e ilustre gloria de nuestros soberanos, haciendo memoria de (lo) que los antiguos solicitaron a obsequio de sus Emperadores y Caudillos, no sólo inventivas de óperas, poesías y acciones de regocijos en sus triunfos para publicar el ardor que inflamaba sus pechos, sino que procuraron levantando estatuas, pirámides y obeliscos, fincar perpetuos testigos que a el

<sup>1</sup> Rasgo Epico de la solemne proclamación, que celebró el Rey N. Sr. (Dios lo guarde) el señor D. Carlos III de Borbón, la M. Ilustre Cesárea Ciudad de Puebla de los Angeles, el 20 de julio de este año de 1760. Al obsequio del Coronel D. Eugenio González Maldonado, que en leve indicio de su lealtad lo consagra a los pies de el mismo Rey N. Sr. (D.L.G.) Impreso en México con las licencias necesarias, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana. Año de 1760.

<sup>2</sup> Arch. Municipal, Puebla: Lib. Cabildos 50: f. 164.

<sup>3</sup> *Idem.* f. 166.

paso de elevados y costosos promovieron con su duración recuerdo a la posteridad y futuros siglos. . .” por lo que había determinado el Gremio de Panaderos que, con lo que había de erogar en un carro triunfal y música, se edificase el obelisco en la plaza, labrado en cantera “con inicio de cinco gradas, que circunvalen en figura de un seisavo, parándose desde el plano de la última un pedestal, guardando el propio orden con correspondientes basas y cornisas, resaltando sus ángulos unas pilastras a la moderna en forma de estípites y en sus seis tableros otras tantas láminas de piedra Tecali, que describan poesías de arte mayor, cuyos jeroglíficos y motes serán alusivos a las seis letras del real nombre, sobre éste sentará un zoclo degenerando en cuadro guarnecido de las más pulidas y armoniosas molduras que alcance el arte y sufra la materia; y en sus cuatro frentes o lados cuatro tarjetas de talla crespada ocupando las dedicatorias del gremio, que confesándose en más que todos favorecido de su real clemencia, publique elogios de su grandeza por muestras de su esclavitud, desde donde romperá la basa en esfera, de las que por primorosas y agraciadas merecen a la arquitectura el renombre de ática, para que desde allí se exalte la abujada u obelisco, que en sus principios manifieste esculpidas las reales armas de Castilla y León, en un rostro y en el otro las columnas y mundos, con los motes de Non Plus Ultra y Plus Ultra de Hércules, colocando en su vértice o punta la estatua en pie, de cuerpo entero, de su Majestad, sobre una almohada de piedra encarnada y lo demás de blanca, que llaman de Villería. miembros todos que contendrán veinte y cinco varas de elevación como parece en el método o

mapa que debidamente presentamos. . .” Por otra parte los panaderos hacían ver al Cabildo, que “los magníficos suntuosos públicos edificios son una de las cosas que más ennoblecen (a) las ciudades y pueblos, porque aún después de sus ruinas, immortalizan en los venideros la memoria y arguyendo en los pechos de los que las mandan construir magnanimidad de ánimos, hacen a sus fabricantes dignos de eterna fama, como lo aseveran los Emperadores en la Ley Imperial, y decantan su celebridad las divinas y humanas letras, antiguas y modernas historias acomodadas a ésta, sería nuestra intención a ejemplar de semejantes héroes romanos, egipcios, griegos y otros de nuestras Españas, para que esta Nobilísima, su Ayuntamiento y Presidente logren eterno crédito de leal desvelo. . . en fábrica indemnizada del inclemente sepulcro del olvido. . .” Visto el escrito por el Cabildo se acordó correr un traslado al Procurador General de la Ciudad.<sup>4</sup>

Su dictámen poco favorable para la pretensión del gremio de panaderos, hacía ver al Cabildo, que ya se había concedido licencia al de los plateros para construir un obelisco en la Plaza, notando que “la fidelidad de los panaderos se roza mucho con una desechable emulación, que a el punto se alumbra, y así más debe estimarse por ofensiva que por grata a nuestro Soberano. . .”, pues encontraba que, “los panaderos pretenden cercenar o deslucir con otra estatua el don que ofrecen los otros. . .” que era “contra toda arte simétrica colocar dos cuerpos en un mismo lugar y a esta política se faltaría, si se permitiese la segunda estatua, porque detrae en algún modo de la gloria de su original, digo singular, y pierde la razón de singular por la segunda que hace pluralidad. . . y nunca puede

<sup>4</sup> *Ibidem*, fs. 184 y 193.

el que adelanta quitar la gloria al inventor, si se abriese la puerta a multiplicar entidades sin necesidad, y éste fuera el único camino de acreditarse leales los vasallos, se llenará de estatuas toda la ciudad. . .<sup>5</sup> El apoderado de los panaderos Francisco Antonio Ramírez de Arellano, presentó en el cabildo del día primero de noviembre, otro escrito insistiendo en su pretensión, pues apenas faltaban cuatro días para las festividades de San Carlos y no tenían ninguna resolución, aclarando que deseaban construir el obelisco "sin otra emulación que la que dicta la lealtad de sus pechos"<sup>6</sup> Rechazada la oferta de los panaderos, éstos volvieron a dirigirse al Ayuntamiento, el 11 de febrero de 1761, para manifestar que desistían de la construcción del obelisco, pero que habían determinado tomar 2,000 pesos del arca del gremio e imponerlos a censo perpetuo, con réditos del 5 por ciento, para fundar una memoria o aniversario, con una misa cantada y repique de esquilas, en la víspera y día 13 de junio de cada año, en recuerdo de la entrada del monarca a la villa de Madrid. El Procurador General, después de haber visto la nueva propuesta, declaró que no se podía contradecir, sino "conoce ser acreedor dicho gremio a las más expresivas gracias por el obsequio".<sup>7</sup>

Mientras los plateros ya habían iniciado la construcción de su obelisco. Fueron presentados los autos relativos a las obras en el cabildo del 21 de noviembre de 1750, con un dictámen de José Miguel de Santa María, Maestro Mayor del Arte de Arquitectura, Alhaujería y Cantería de la Ciudad, acerca del lugar donde debería ser colocado. Este ilustre arquitecto, posiblemente autor del proyecto, encontró que, de acuerdo con lo autorizado por el Cabildo, el obelisco

impediría que la Plaza quedara "armada" para las fiestas reales y muy cercano al patíbulo, por lo que juzgaba conveniente fuese retirado del centro y colocado un poco más lejos del sitio asignado. Se acordó que, teniendo a la vista el dictámen de Santa María se procediese a votar acerca del lugar donde definitivamente quedaría colocado el monumento. El Alférez Real opinó que podría ser delante de la fuente de "agua limpia" y "mirando la real efigie al portal de Borja", del mismo parecer fueron los regidores Ignacio Sánchez Lozada y Basilio Antonio de Arteaga, no así Cándido Maldonado, que apoyó fuese colocado en el sitio que se había inicialmente autorizado, y Francisco Mendivil, que se unía a este parecer, opinando se retirase el patíbulo lo que fuese necesario. Fue acordado situar el obelisco delante de la fuente, "quedando la espalda de la real efigie a la fuente de la imagen del arcángel señor San Miguel, que se halla en el medio de dicha pila, mirando al portal de Borja".<sup>8</sup>

Casi tres años después el obelisco fue terminado y el platero Vicente de Vargas, como encargado de su construcción, dirigió un escrito al Ayuntamiento, anunciando que había llegado el momento de colocar en la cúspide "la real efigie de su Majestad, en estatua, de cuerpo entero, labrada de piedra Tecali", solicitó además su cooperación para invitar a todo el vecindario y "en consecuencia de indubitable júbilo que por medio de carreras de toros en la misma plaza pública se haga comúnmente participante a todos el gozo. . ."<sup>9</sup> Días después el Procurador General, regidor Ignacio de Vallarta Villaseptiém, dió su parecer rechazando la petición del platero, pues consideró "tanto precedente disgusto e indisposición de ánimos que originó la extemporánea

<sup>5</sup> *Idem.* t. 207.

<sup>6</sup> *Idem.* t. 209 vta.

<sup>7</sup> *Idem.* ts. 240 vta. y 314.

<sup>8</sup> *Idem.* ts. 211 vta. 214.

<sup>9</sup> *Arch. Municipal, Puebla: Lib. Cabildos* 51: f. 235.

fábrica, grande incomparablemente por el soberano objeto a quien termina, pero molesta, fastidiosa e inordenada en cuanto el modo, por los movimientos de indisplencia que para su construcción han precedido. . ." Además de que en "el día sólo toca el público un continuo lamento de frecuentes robos y asaltos que, o motiva la carestía de tropa arreglada que respetuosa contenía los insultos, o causa lo calamitoso de la estación en que parece que los ánimos comienzan a respirar de fatigosa angustia de la pasada guerra, pues si la ciudad anda por ahora inquieta aún estando en quietud, que acaecerá si se mueve con el repentino regocijo de festines y alboroto, a que se agrega que si el alza de una pirámide da fundamento a la presente para regocijo, casi igual a el de la misma proclamación, sin duda quedará abierta la puerta para que el inquietadizo vulgo, a cada paso, por cosas muy ligeras, quisiera lograr carreras y regocijos. . ." Así se acordó por el Cabildo, "que se fije en el pirámide u obelisco que refiere, la real estatua de su Majestad, el día de señor San Carlos, que se contarán cuatro de noviembre, para cuyo efecto este día se arregle y aderece el real palacio, y por medio del señor Gobernador, presidente de este Cabildo, asista una de las compañías del batallón, a más de esta Ciudad. . . sin que en este asunto haya más movimiento que lo expresado, por tenerlo ya ejecutado en la proclamación que se celebró . . . facilitando el señor Patrón de Fiestas la pólvora necesaria para las salvas. . ." 10

Fue impreso por los plateros un pequeño y hermoso folleto, donde en una barroca dedicatoria, explicaban como "el amor y la lealtad fueron los artífices de la obra", que se había empezado en 1761, pero dos epidemias habían

**OBELISCO,**  
**QUE**  
**EN LA CIUDAD**  
**DE LA PUEBLA**  
**DE LOS ANGELES,**  
**CELEBRANDO LA JURA**  
**DE NUESTRO REY, Y S.<sup>a</sup>**  
**D. CARLOS III**  
**Erigió el Nobilísimo, y Leal Gremio**  
**DE SUS PLATEROS,**  
**QUIENES EN ESTA ESTAMPA**  
**LO DEDICAN, Y CONSAGRAN**  
**A SU MAGESTAD,**  
**POR MANO**  
**DE SU NOBILISSIMA**  
**CIUDAD.**

Impreso en el Real Colegio de San Ignacio de dicha Ciudad. Año de 1763.



<sup>10</sup> *Idem*, fs. 237 y 240 vta.

<sup>11</sup> Fernández de Echeverría y Veytia, Marino. *Historia de la Fundación de la Ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*. Puebla, 1962-69. t. I. pp. 224 a 228.

<sup>12</sup> A Carlos de Borbón, tercero de este nombre, pero a nadie inferior en valor, quien abandonó el reino de las dos Sicilias y fue proclamado Rey de las Españas e Indias, dedican los plateros por su dignidad esta piedra, un testigo de su fidelidad, un testigo de su gratitud, como el amplísimo monumento de su amor, (para aumentar) su fama, honra y gloria. A 4 de noviembre de 1763.

<sup>13</sup> Dedicado a la deidad más noble, para que brille con rayos más nobles, más grande por su nombre, se levante este obelisco, consagrado a Carlos de Borbón. ¿Y por qué no se llevaría? Por cierto, cuanto más alto se levante, tanto más se acerca a las plantas del Rey. Sin duda gusta estar coronado por ellas; con razón alcanza su deseo, como puede verse en la imagen, que, colocada encima de su capitel, es su corona de obediencia, congratulación y aplauso.

retrasado su conclusión, que no se atrevían a describir el obelisco "que por su elevación, que pasa de setenta pies geométricos, por la solidez y firmeza de sus piedras, sus molduras y tarjetas, por sus varias y hermosas labores, con seis láminas de piedra (aquí dicha Tecali), fina blanca y bruñida, en donde con diversos colores embutidas letras, se leen las cuatro inscripciones y dos epigramas", pues resultaría que "siendo obra nuestra, sería aiabanza propia, disonante en la boca del dueño y sospechosa en los oídos del extrado", además le decían al Rey "que no pretendemos entrar en odiosas competencias con las grandes obras de este género, celebradas en Egipto y Roma por la antigüedad y en otras partes gloriosamente imitadas. . ." Después de abundantes y adulones elogios al Monarca, mencionaban la columna Trajana, donde estaban "maravillosamente grabados todos los hecho de este emperador español, pero cuanta parte de aquellos hechos tiene ya el tiempo borrados de aquellas piedras", en cambio, decían los plateros, las piedras de su obelisco "que aquí dejó lisas el Arte. . .son otras tantas láminas, que tiene en su mano prevenidas la Esperanza para ir grabando en ellas los triunfos, que ha de irle produciendo el tiempo. . ."

Además de la dedicatoria, fueron reproducidas en el impreso, las cuatro inscripciones y los dos epigramas que adornaron el obelisco. Fernández de Echeverría y Veytia", en 1780, las copia al describir el obelisco, situándolas en la siguiente forma:

I

En la fachada que mira a la plaza

CAROLO BORBONIO

*Hoc nomine Tertio  
nulli vero virtute secundo,  
Vtraque Sicilia relicta  
Hispaniarumque, et Indiarum  
Regi salutato  
proa sua dignitate*

ARGENTARII

*testem fidelitates, gratitudines testem  
Lapidem hunc  
fama, honore, gloria  
monimentum amoris amplissimum  
vovent  
pridie non: nov: an  
CI: IJ: CCLXIII<sup>12</sup>*

II

En la fachada que mira a palacio:

NOBILIORI NUMINI

*radijs ut splendescat nobilioribus  
Suo nomine major  
Dicatus ascendit Obeliscus  
CAROLO BORBONIO devotus  
quidni sese erigeret?  
Et certe  
quo assurgit altius  
eo propius regios ad pedes accedit.  
Scilicet  
amat ab his coronari:  
merito sui efficitur voti compos,  
ut in  
imagine videre est,  
quae ejus supra capitulum  
obsequij, gratulationis, plausus  
Corona est.<sup>13</sup>*

## III

En la fachada que mira al portal:

*PYRAMIDEM HANC*

*oblivionis vindicem,  
memoriae testem,  
amores pignus,  
aere uso*

*Argentariam facientes  
erexere.*

*Oblivio fugiat, et elingue marmor  
notis bene coelatis  
Hoc omnium oculis palam explicet  
C.B.H. et I.R.<sup>14</sup>*

## IV

En la fachada que mira a la iglesia catedral:

*ARGENTARIAE ARTIS*

*hoc unum opus  
miro artificio, munificencia mira  
et elaboratum et erectum  
stat.*

*Artificis manum,  
liberalitem artis,  
Vrbis ornatum,  
gloriam CAROLI*

*jactat, predicat, ostentat, commendat.<sup>15</sup>*

## EPIGRAM. 1

*En veterem CAROLO renovant Rhodos altera  
molem*

*Urbeque in Angelica fama Coloson habet  
Stat super archetypon CAROLI, ceu Solis imago  
Elato cuius sub pede fulget humus  
TE CAROLE, accingant, te lucibus astra coronent,  
Vt novus inde novo Phoebus in orbe mices.<sup>16</sup>*

## EPIGRAM. 2

*Astra super tollam miracula Memphim,  
Hoc uno Memphis capta pudore silet  
Pyramis hae CAROLO fama sublimius illa  
Et Pharia culmen celsius arce parat:  
Jactet opus CAROLO famam potuisse mereri,  
Jacet et a Carolo promeruisse decus.<sup>17</sup>*

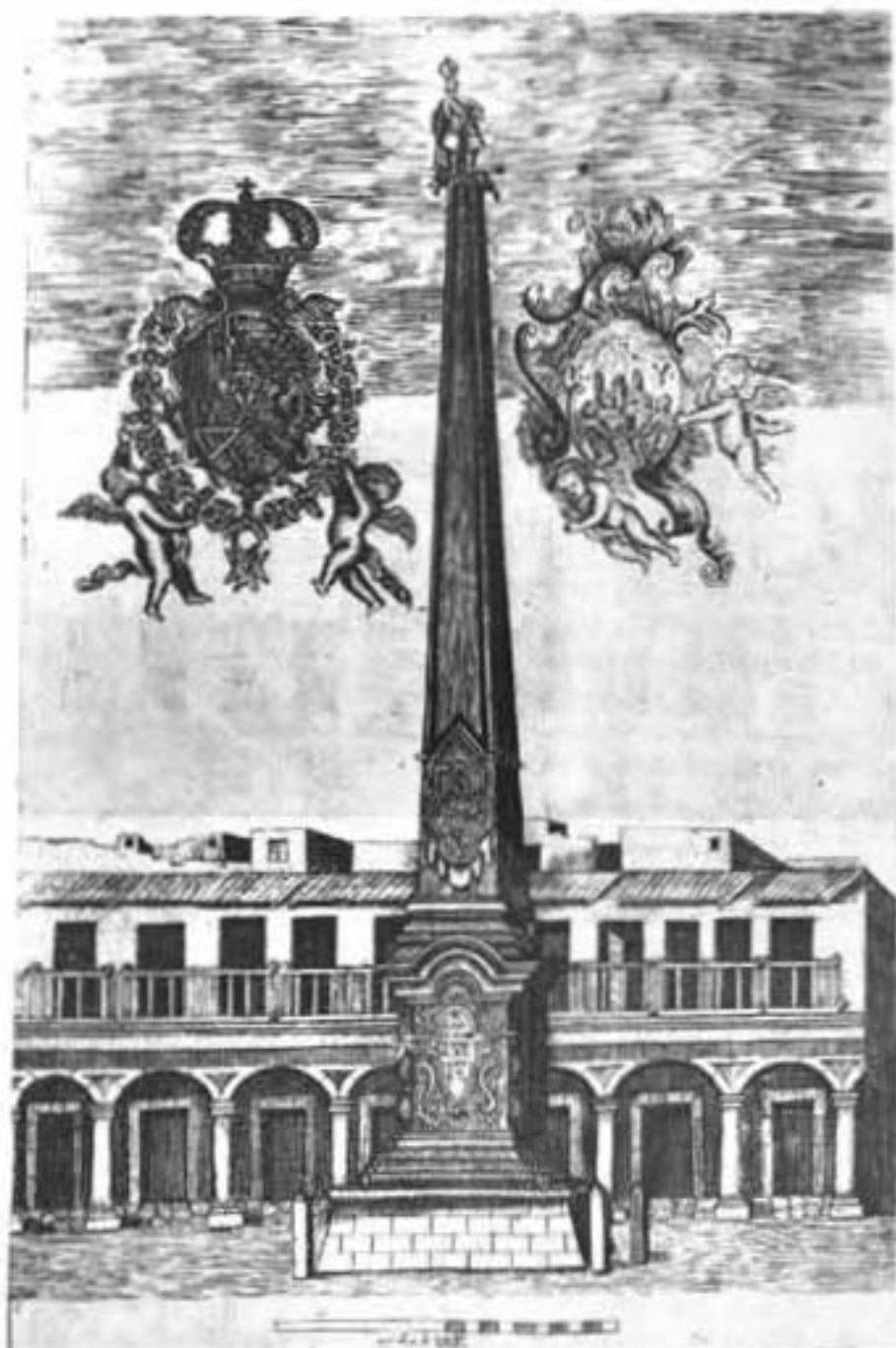
Termina el impreso con un fino grabado en cobre, que reproduce al obelisco, flanqueado por dos escudos que cargan pequeños ángeles, dibujados con gran barroquismo, el de España, que soporta una gran corona y el de la Ciudad de los Angeles, en una libre interpretación del artista. Sirve como fondo al monumento la vista de uno de los portales de la ciudad, también libremente interpretado, pues se le colocan lo que al parecer son unas pequeñas cubiertas de madera, inclinadas hacia la Plaza. El historiador Echeverría y Veytia, también proporciona las dimensiones precisas del obelisco, que con el grabado permite reconstruirlo. Tuvo una base cuadrada, con sillares de cantera, "de vara y tres cuartas de alto y cinco varas en cuadro", que serían 1.55 m. y 4.2 respectivamente. Después venía la base de la "aguja" del obelisco, que era un prisma

<sup>14</sup> Esta pirámide vengadora del olvido, testigo de la memoria y una prenda de su amor, la erigieron los plateros. ¡Huya el olvido, y el mudo mármol, con sus letras bien esculpidas, declare esto ante los ojos de todos: ¡Carlos de Borbón, rey de las Españas e Indias!

<sup>15</sup> Elévase esta obra única del gremio de los plateros, labrada con admirable arte y erigida con admirable liberalidad. Celebra, predica, ostenta y recomienda la mano del artífice, la liberalidad del gremio, el ornato de la ciudad y la gloria de Carlos.

<sup>16</sup> Epigrama 1. He aquí que una segunda Rodas renueva la antigua mole en honor de Carlos, y la fama tiene su coloso (también) en la Ciudad de los Angeles. Se eleva la imagen de Carlos, lo mismo que encima del coloso original la imagen del dios Sol, bajo cuyo pie levantado brilla el suelo. ¡A tí, oh Carlos, cíñate los astros con sus luces, para que brilles en adelante como un nuevo Febo en el Nuevo Mundo.

<sup>17</sup> Epigrama 2. Aunque a Menfis la elevan sus maravillas sobre los astros, por esta sola obra Menfis está vencida y calla avergonzada. Esta pirámide proporciona a Carlos una cumbre más alta que aquella celebrada obra, y más elevada que la torre del Faro. ¡Jáctese la obra de haber podido alcanzar fama para Carlos, jáctese de haber merecido su adorno de parte de Carlos.



de sección rectangular, no exagonal como habían propuesto los panaderos para su obelisco, con "cuatro varas de alto y cerca de tres en cuadro", 3.4 m. y 2.5 m. Estaba "pulidamente labrada", con una rica molduración, en sus extremos, y en torno a las cuatro placas de alabastro de Tecali, con las inscripciones ya mencionadas, se concentraban roleos vegetales, rocalla, veneras y "pifias", sin emplear estípites 'a la moderna', como se mencionó en la petición del gremio de los tratantes en panadería. Remataba el monumento con la "aguja", de sección cuadrada, con una altura de 23 varas, equivalentes a 19.3 m., que en su tercio inferior ostentaba relieves barrocos finamente labrados, dentro de un rectángulo con secciones semicirculares en sus cuatro lados, que descansaba sobre una guardamelleta, en cambio los dos tercios superiores de la "aguja" carecían de ornamentación y sólo presentaban como elemento decorativo una profunda canaladura, que corría cerca de los bordes de sus caras. Señala Echeverría y Veytia, que coronaba "su cúspide una estatua pedestre del Rey, nuestro señor, sobre almohada que le sirve de plinto, que incluso ésta y la corona se acerca a dos varas y tercia de alto, de suerte que desde el plán hasta la corona, el alto de este obelisco pasa de treinta y una varas", que sería una altura de 26 m., agrega además que su costo fue de 1,900 pesos.<sup>18</sup>

En 1820, con motivo de la jura de la Constitución de la Monarquía Española de 1812, se colocó en la base del obelisco, una lápida conmemorativa que aludía a este acontecimiento.<sup>19</sup> Consumada la Independencia, el primer Congreso Local del Estado, instalado el 13 de octubre de 1825, ordenó retirar de la cúspide del obelisco la estatua de Carlos III, que fue

sustituída por las armas de la República, y en la base, en sus cuatro lados, se colocaron inscripciones relativas a: El Grito de Dolores por Hidalgo, el 16 de septiembre de 1810; la entrada del ejército trigarante en Puebla, el 2 de agosto de 1821; la jura de la Constitución de la República, el 4 de octubre de 1824; y la jura de la Constitución del Estado, el 7 de diciembre de 1825.<sup>20</sup>

En el Cabildo celebrado el 31 de julio de 1837, fue propuesto por el regidor José María Infante, que el obelisco fuese trasladado al paseo de San Javier, actual Paseo Bravo, colocando en él la estatua de Agustín de Iturbide. La petición fue determinado se tratase en otro Cabildo, sin llegar nunca a tomar acuerdo al respecto, logrando salvarse de su destrucción durante algunos años.<sup>21</sup> En 1841 al iniciarse algunas obras de ornato en la Plaza Mayor, el Gobernador Interino, a través del Síndico Segundo del Ayuntamiento, propuso integrar una comisión encargada de los trabajos, que al año siguiente ordenó dismantelar el obelisco, y en su sitio inició la construcción de un monumento, ya neoclásico, que estaba coronado por una estatua ecuestre femenina, que representaba "La América", conocida por el vulgo como el "Caballito de Troya", obra del escultor Bernardo Olivares Iriarte, primer estudioso de la pintura poblana.<sup>22</sup>

Los fragmentos del obelisco quedaron depositados en el antiguo colegio jesuita de San Francisco Javier, que por entonces había sufrido los más diversos usos. El 13 de febrero de 1843, se acordó en el Cabildo, que "la pirámide fuese colocada en el paseo de San Javier; el regidor Ignacio Abaroa, entonces Obrero Mayor de la Ciudad, formó el presupuesto de lo que podría

costear la obra, el cual ascendió a 200 pesos y fue remitido al Gobernador, que lo autorizó por conducto de la Prefectura el 6 de marzo. Sin embargo en esa fecha el Ayuntamiento acordó que "ese gasto se haga, cubiertos que sean los que tengan que erogarse de más preferencia, como más necesarios o de mayor utilidad".<sup>23</sup>

No fue sino hasta 1852, cuando el regidor Francisco Díaz se dirigió al Cabildo, exponiendo, que "siempre se ha juzgado del grado de cultura de los pueblos, en las generaciones que nos han precedido, no solamente por los grandes hechos de sus hombres notables, sino también por los monumentos que han dejado a la posteridad para eternizar su memoria, arrancando a las generaciones que han venido después de ellos, un grito espontáneo de admiración y respeto. Los egipcios, los persas, los griegos, los judíos y todos los pueblos cultos, por los monumentos que erigieron, nos han dejado pruebas positivas de su amor a la Patria, de sus creencias, de su genio y de su poder. . . Algo importan, pues, esas obras materiales que han formado el orgullo de las Naciones a costa de grandes sacrificios, sacrificios bien entendidos porque no solo les han dado renombre sino que han servido a estímulo para las grandes acciones, porque los monumentos religiosos dando majestad al culto avivan la fe y estimulan la piedad, así como los monumentos civiles engendran el orgullo Nacional, el amor a la Patria y a las grandes acciones que la engrandecen. . ." Por lo que persuadido de lo antes expuesto proponía al Ayuntamiento hacer un monumento dedicado a la Inmaculada Concepción de María, cediendo el Ayuntamiento "la pirámide de piedra que tiene depositada en el edificio de San Javier, reponiendo las piezas

<sup>18</sup> Echeverría y Veytia, *op. cit.* t. I, p. 228.

<sup>19</sup> Gómez Haro, Eduardo. *La Ciudad de Puebla y la Guerra de Independencia*. Puebla, 1910. p. 134.

<sup>20</sup> Gómez Haro, Eduardo. *Puebla y sus Gobernadores*. Puebla, 1915. p. 82.

<sup>21</sup> Arch. Municipal, Puebla: Lib. Cabildos 104: f. 23 vta.

<sup>22</sup> Leicht, Hugo. *Las Calles de Puebla*. México 1934. p. 480.

<sup>23</sup> Arch. Municipal, Puebla: Lib. Cabildos 110: f. 43.



que puedan haberse inutilizado", que quedaría colocado frente a la puerta principal de la Catedral, al centro de su atrio, con dos inscripciones, una latina al norte y la misma en castellano en la del sur, "expresando el objeto sagrado a que se dedica, las corporaciones que lo erigen y la fecha de su inauguración", en las otras caras irían "las armas de la Santa Iglesia Católica y de la Nación, llevando abajo dos medallones con las particulares de la Santa Iglesia Catedral y del Excelentísimo Ayuntamiento".<sup>24</sup> Iniciados los trámites entre el Cabildo Eclesiástico y el Gobernador del Estado, los acontecimientos políticos y militares impidieron llevar a cabo este último proyecto para reponer el obelisco de los plateros en el atrio de la catedral, perdiéndose entre los escombros y ruina del colegio de San Javier, transformado en inexpugnable bastión durante el sitio que sufrió heroicamente la ciudad de Puebla en 1863.

Durante muchos años en la capilla de Aguadores de la catedral de Puebla, entre materiales de construcción e instalaciones eléctricas, se conservó una escultura de piedra blanca, que al parecer representaba a uno de los monarcas españoles. Se ignoraba su procedencia y no se había podido identificar el sitio, dentro de la catedral poblana donde hubiese estado situada, además se dificultaba su estudio por la falta de luz de la capilla, el lugar donde se encontraba colocada y su gran peso, que impedía moverla. En septiembre de 1975, durante la instalación del Museo Regional de Antropología e Historia gracias a la generosidad de las autoridades eclesásticas de la Catedral, se determinó que esta interesante escultura pasará en depósito temporal, para su exhibición, al nuevo museo, lo cual



0 10 20 30 cm.

<sup>24</sup> Arch. Municipal, Puebla: Expediente 2533: Año 1852, Expediente formado con el proyecto presentado por el Sr. Regidor Don Francisco Díaz al E. Ayuntamiento, sobre erección de un monumento religioso en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

nos permitió estudiarla con algún detenimiento.

Esta realizada en una piedra de tipo calizo, blanca con tonalidades grisáceas y algunas delgadas vetas amarillentas, similar a la de las esculturas de las portadas de la catedral, de las iglesias de Santo Domingo, La Merced, La Soledad, San Cristóbal y la Santísima, entre otras, y del colegio de San Pedro. Este material también usado en la ciudad de México, era denominado como "piedra de Villerías" y lo describe Fernández de Echeverría, diciendo ". . . que se trae de los llanos de Apan, dieciocho leguas distantes de la ciudad, . . . y es una especie de alabastro ordinario, de gran grueso que no dá lustre como el Tecali, pero es mucho más blanca, más fácil de labrar y de sobrada consistencia".<sup>25</sup>

Representa a un individuo de sexo masculino, que viste una sencilla y estilizada armadura, luce una gran corona y cabellera larga que cae sobre los hombros, su rostro es juvenil y vigoroso, casi adolescente. Sobre el pecho, asomando al centro de un gran cuello, que cubre parte de la armadura, luce el abultado "vellocino" del toisón de oro. Apoya la mano diestra sobre el pecho y con la siniestra sujeta un gran cetro. La parte posterior no se encuentra labrada y sólo muestra una gruesa argolla de hierro profundamente empotrada y que seguramente sirvió para sujetar las dos piezas que formaban la escultura en la cuspide del obelisco.

Falta la parte inferior, que corresponde a las piernas y al cojín donde estaba parada, por lo que sólo su altura es de 1.41 m., con un ancho máximo de 0.83 m. y un espesor de 0.44 m. Ligeros restos de color sugieren una discreta policromía, que debe haber acentuado la sobria talla de la piedra blanca.

Labrada vigorosamente, es de una notable simpleza en sus detalles, que casi linda con la pobreza, recordando en esto y sus volúmenes al trabajo escultórico de las imágenes de la fachada de la catedral, imágenes que influyen en una tradición escultórica de la región que caracteriza a un grupo de escultores de los siglos XVII y XVIII. Esta pieza no sólo resulta un interesante testimonio histórico, pues nos permite suponer la importancia artística que tuvo el obelisco de los plateros dentro de las escasas muestras del mobiliario urbano que se realizó en la Nueva España, durante el siglo XVIII, alentado por la bibliografía y erudición clásica que impulsaron las ideas ilustradas de las autoridades en algunas ciudades novohispanas.

<sup>25</sup> Fernández de Echeverría y Veytia, *Op. cit.* t. 1, p. 293.

